

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MENVILL MNS S.A. ,
CELEBRADA EL DOS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE** En la ciudad de Guayaquil, a
los dos días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las diez horas , en la oficina ubicada en 41 y
Matacaibo, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía "MENVILL MNS S.A", con la
asistencia de los siguientes accionistas: a) Meneses Garrido Jadira Yessenia, propietaria de 266 acciones ;
b) Meneses Garrido Julio Cesar, propietario de 267 acciones c) Villarroel Orrego Maribel Alicia,
propietario de 267 acciones con el objeto de tratar lo siguiente: **ORDEN DEL DÍA:**

1. Revisión y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral,
Estado de Flujos de Efectivo por el método directo, y Estado de Cambios en el Patrimonio
correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Revisión y aprobación del Informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio
económico del año 2019.
3. Revisión y aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del
año 2019.
4. Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2019.

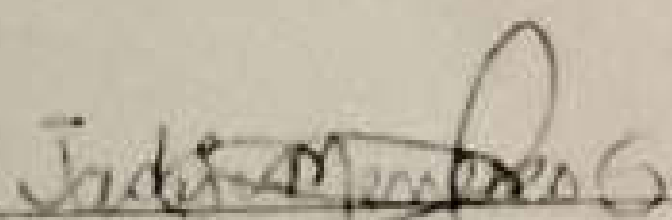
Como los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y de
conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, en el artículo doscientos treinta y ocho, resuelven
por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas. . Preside la Junta el Presidente Villarroel
Orrego Maribel Alicia que actúa como presidente de la Junta, el Gerente Meneses Garrido Julio Cesar
que actúa como secretario de la Junta. Se ordena la elaboración de la lista de los asistentes y una vez
elaborada se procede a verificar la asistencia y se declara instalada la sesión a fin de tratar el orden del día
antes mencionado. El Secretario de la Junta sugiere la revisión de la carpeta que contiene los Estados
Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual registra los movimientos
realizados en el periodo señalado y, revisado que fuera el mismo, es aprobado por los accionistas. A
continuación, proceden a la lectura del Informe del Gerente, el cual es aprobado. Luego, se da lectura al
Informe del Comisario, cuyo texto es aprobado por unanimidad. Luego se trata sobre la ganancia Neta
del Ejercicio luego del impuesto a la renta por el valor de 20.78 (Veinte 78/100) la cual es aprobada
por los accionistas. La utilidad correspondiente se contabilizara mediante compensación a la cuenta
resultados por ganancias acumuladas. Luego de cortas deliberaciones, lo aprueban por unanimidad. No
habiendo otro asunto que tratar, se suspende la junta y se toma un receso para la elaboración de la
presente acta, se procede luego a la lectura y aprobada que fue la misma la firman de conformidad.
Termina la junta a las once horas. **Guayaquil, 2 de marzo del 2020.**-----



Villarroel Orrego Maribel Alicia
Presidente-Accionista



Meneses Garrido Julio Cesar
Gerente-Secretario-Accionista



Meneses Garrido Jadira Yessenia
Accionista